

Los solicitantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas, Licenciado en Ciencias Económicas, Intendente Mercantil o Profesor Mercantil.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Huelva, 31 de julio de 1972.—El Presidente.—El Secretario general interino.—5.745 A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer ocho plazas de Ayudante de Maquinista del Centro Receptor de Documentos.

Ha sido formalada la siguiente relación de admitidos al citado concurso:

- D. José Luis Baena Alonso.
- D. Manuel Cabello Doctor.
- D. Pedro Camallonga Vidal.
- D. Francisco Escrichs Cortada.
- D. Aurelio Gómez Morales.
- D. Evelio Herrando Moreno.
- D. Juan Labro Garcia.
- D. Salvador Latorre Bianch.
- D. Altonso Marques Grau.
- D. Manuel Murias Rodriguez.
- D.ª María Isabel Nadal Aguirregomezcorra.
- D. Rafael del Olmo Herrera.

- D. Jais Linto Nogués.
- D. Rafael Rusca Arran.
- D. Manuel Serra Vellat.
- D. Francisco Javier Sola Arechavala.
- D.ª María Tauló Perpiña.
- D.ª Rosa María Toreilo Alabern.
- D. Juan Travé Aluja.
- D. Jaime Urgel Gironés.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: El excelentísimo señor don Félix Gallardo Carreira, primer Teniente de Alcalde.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales:

Don Jorge Xifra Heras, representante del profesorado oficial del Estado; don Enrique de la Rosa Indurain, y como suplente don Carlos Tejera Victory, por la Dirección General de Administración Local, y el Jefe del Departamento de Organización y Métodos del Gabinete Técnico de Programación, don Manuel Palomar Llovet.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria y en los artículos 3.º y 6.º de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 21 de julio de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.681-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores de la Orden de 28 de julio de 1972 por la que se aprueba el nuevo Reglamento de la Mutualidad de Funcionarios de la Presidencia del Gobierno.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inscrita en el Boletín Oficial del Estado número 187, de fecha 5 de agosto de 1972, páginas 14243 a 14248, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el artículo 34, donde dice: «... que se establecen en este artículo...», debe decir: «... que se establecen en este artículo...».

En el artículo 56, donde dice: «... cuando así se establezca...», debe decir: «... cuando así se establezca...».

En el artículo 61, apartado d), donde dice: «... conforme a lo dispuesto en el artículo 25...», debe decir: «... conforme a lo dispuesto en el artículo 26...».

En el artículo 67, apartado g), donde dice: «... conforme el presupuesto de gastos...», debe decir: «... conforme al presupuesto de gastos...».

En el artículo 75, apartado e), donde dice: «... y antes de someter el acuerdo...», debe decir: «... y antes de someterse al acuerdo...».

En el artículo 77, donde dice: «Los Vocales no titulares...», debe decir: «A los Vocales no titulares...».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Tajo referente al expediente de expropiación con motivo de las obras del sistema Guadarrama Aulencia. Reposición de viales. Término municipal de Valdemorillo.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 8 de septiembre, a las diez treinta horas, y en el Ayuntamiento de Valdemorillo, tendrá lugar el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y pertenecientes a los siguientes titulares:

Núm. Finca	Propietario	Superficie que se expropia
		Ha.
1	D. Rafael Escario Lapontide	0,8400
2	D. Rafael Gamonal Michelena	1,2360
3	D.ª Carmen Sancho Ruiz	1,0135
4	Vías pecuarias	0,1055

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden comparecer ante la Administración expropiante, Comisaria de Aguas del Tajo, haciendo constar las alegaciones que estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad los bienes y derechos afectados, pudiendo estar asistidos de Perito y Notario.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas.—5.527-E.

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las líneas afectadas por las obras de ensanche, mejora del firme y trazado de la carretera N-525, entre los puntos kilométricos 646,600 al 664,900, tramo Río Ulla Santiago de Compostela. Término municipal de Santiago de Compostela (La Coruña).

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 21 de agosto, a las diez horas, y en Sixto (término municipal de Santiago de Compostela) se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados pertenecientes a los titulares que se relacionan.

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de su Perito y Notario.

Orense, 31 de julio de 1972.—El Ingeniero Jefe.—5.346-E.